



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN GUANO
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL



RESOLUCION 001-2024-SO.
Guano, 05 de enero de 2024

El concejo municipal del cantón Guano, en Sesión Ordinaria, realizada el cinco de enero del dos mil veinticuatro, trato como tercer Punto del Orden del Día: Conocimiento, análisis y resolución en segundo y definitivo debate del PROYECTO DE REFORMA A LA "ORDENANZA PARA EL COBRO DE TASAS DE LOS SERVICIOS QUE PRESTAN EN LA DIRECCION MUNICIPAL DE TRANSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL DEL CANTON GUANO DMTTTSVG", de conformidad al oficio No. 001-GADM-CG-CTV-SC-2024, de fecha 03 de enero del 2024, suscrito por el Sr. Milton Bravo Presidente de la Comisión de Transporte y Vialidad del GADM-CG, Oficio N° 370-I-DMTTTSV-CG2023, de fecha 05 de diciembre del 2023, suscrito por el Ing. Ángel Curicama, Director Municipal de Transito del GADM-CG, y; Oficio No. 1368-SMG-2023, de fecha 19 de diciembre de 2023, suscrito por el Abg. Víctor Hugo Erazo Procurador Sindico.

Una vez que los miembros del Concejo Municipal, conocen, analizan y discuten el punto en mención, amparado en lo que dispone el artículo 57 y 58 Código de Organización Territorial (COOTAD):

RESUELVE:

POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA EN SEGUNDO Y DEFINITVO DEBATE LA "ORDENANZA PARA EL COBRO DE TASAS DE LOS SERVICIOS QUE PRESTAN EN LA DIRECCION MUNICIPAL DE TRANSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL DEL CANTON GUANO DMTTTSVG" DE CONFORMIDAD AL OFICIO No. 001-GADM-CG-CTV-SC-2024, DE FECHA 03 DE ENERO DEL 2024, SUSCRITO POR EL SR. MILTON BRAVO PRESIDENTE DE LA COMISION DE TRANSPORTE Y VIALIDAD. OFICO N° 370-I-DMTTTSV-CG2023, DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DE 2023, SUCRITO POR EL ING. ANGEL CURICAMA GADVAY, DIRECTOR MUNICIPAL DE TRANSITO DEL GADM-CG (E). OFICIO N° 1368-SMG-2023, DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2023, SUSCRITO POR EL ABG. VICTOR HUGO ERAZO, PROCURADOR SINDICO DEL GADM-CG.

Notifiquese. -

Atentamente.

Abg. Richar Chávez Guamán
SECRETARIO DEL CONCEJO



RECIBIDO
08-ENE-2024
0-71

CANTON GUANO
DIRECCION FINANCIERA
08-01-2024
11:25

GADM - CANTÓN GUANO
CONCEJALES
08 ENE 2024
RECIBIDO
POR: Moni HORA: 11:22



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN GUANO
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL



RESOLUCION 002-2024-SO.

Guano, 05 de enero de 2024

El concejo municipal del cantón Guano, en Sesión Ordinaria, realizada el cinco de enero del dos mil veinticuatro, trato como cuarto Punto del Orden del Día: Conocimiento, análisis, revisión y aprobación, en primera instancia el borrador de la "ORDENANZA DE REGULACION DE EXCEDENTES O DIFERENCIAS DE AREAS DE TERRENO DE LA ZONA URBANA Y RURAL PRODUCTO DE ERRORES DE MEDICION, CALCULO, CUYAS ESCRITURAS DIFIEREN CON LA REALIDAD FISICA DE CAMPO", de conformidad al Oficio N°. 001-GADM-CG-CPOPR-SC-2024, de fecha 03 de enero del 2024, suscrito por el Sr. Francisco Hidalgo Presidente de la Comisión de Planificación y Obras Publicas Rurales.

Una vez que los miembros del Concejo Municipal, conocen, analizan y discuten el punto en mención, amparado en lo que dispone el artículo 57 y 58 Código de Organización Territorial (COOTAD):

RESUELVE:

POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA EN PRIMER DEBATE LA "ORDENANZA DE REGULACIÓN DE EXCEDENTES O DIFERENCIAS DE AREAS DE TERRENO DE LA ZONA URBANA Y RURAL PRODUCTO DE ERRORES DE MEDICIÓN, CALCULO, CUYAS ESCRITURAS DIFIEREN CON LA REALIDAD FISICA DE CAMPO", DE CONFORMIDAD AL OFICIO N° 001-GADM-CG-CPOPR-SC-2024, DE FECHA 03 DE ENERO DEL 2024, SUSCRITO POR EL SR. FRANCISCO HIDALGO, PRESIDENTE DE LA COMISION DE PLANIFICACION Y OBRAS PUBLICAS RURALES. OFICIO No. 1367-SMG-2023, DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2023, SUSCRITO POR EL ABG. VICTOR HUGO ERAZO PROCURADOR SINDICO DEL GADM-CG Y ABG. MARIO GUZMAN ANALISTA DE SINDICATURA.

Notifíquese. —

Atentamente.

Abg. Richar Chávez Guamán
SECRETARIO DEL CONCEJO





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN GUANO
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL



RESOLUCION 003-2024-SO.

Guano, 05 de enero de 2024

El concejo municipal del cantón Guano, en Sesión Ordinaria, realizada el cinco de enero del dos mil veinticuatro, trato como quinto Punto del Orden del Día: Conocimiento, análisis y resolución del **PROYECTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL**, tramite No. 6086-E, de propiedad del señor **PAUL MAURICIO AVILES PANCHO Y CONYUGE**, con C.C No. 060313107-9, ubicado en el Barrio Veinte de Diciembre, Parroquia El Rosario, Cantón Guano, Provincia de Chimborazo. De conformidad con lo establecido el Oficio N° 001-GADM-CG-CPOPU-SC-2024, de fecha 03 de enero de 2024, suscrito por el Sr. Milton Bravo, Presidente Comisión de Planificación y Obras Publicas Urbanas.

Una vez que los miembros del Concejo Municipal, conocen, analizan y discuten el punto en mención, amparado en lo que dispone el artículo 57 y 58 Código de Organización Territorial (COOTAD):

RESUELVE:

APROBAR POR UNANIMIDAD, EL PROYECTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL, TRAMITE N° 6086-E, DE PROPIEDAD DEL SEÑOR AVILES PANCHO PAUL MAURICIO Y CONYUGE, CON C.C N° 0603131079, UBICADO EN LA ZONA URBANA, UBICADO EN EL BARRIO VEINTE DE DICIEMBRE, DE LA PARROQUIA EL ROSARIO, CANTON GUANO, PROVINCIA DE CHIMBORAZO. DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL OFICIO No. 001-GADM-CG-CPOPU-SC-2024, DE FECHA 03 DE ENERO DE 2024, SUSCRITO POR EL SR. MILTON BRAVO PRESIDENTE DE LA COMISION DE PLANIFICACION Y OBRAS PUBLICAS URBANAS. OFICIO N° 2923-2023-DGP-C.D.U.R, DE FECHA 08 DE DICIEMBRE DEL 2023, SUSCRITO POR EL ARQ. JUAN CARLOS SILVA, DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ARQ. ROGERS LEMA COLCHA, TECNICO DE PLANIFICACION. OFICIO N° 1353-SMG-2023, DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DEL 2023, SUSCRITO POR EL ABG. VICTOR HUGO ERAZO, PROCURADOR SINDICO DEL GADM-CG Y ABG. GILBERTO CALLES ANALISTA DE SINDICATURA.

Notifiquese. –

Atentamente,

Abg. Richar Chávez Guamán
SECRETARIO DEL CONCEJO





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN GUANO
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**



**RESOLUCION 004-2024-SO.
Guano, 12 de enero de 2024**

El concejo municipal del cantón Guano, en Sesión Ordinaria, realizada el doce de enero del dos mil veinticuatro, trato como tercer Punto del Orden del Día: Conocimiento, análisis y resolución, la autorización de **LEVANTAMIENTO DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR** del predio de propiedad de la señora GUAMANSHI PACHECO MARIA ROSA, portador de la C.C. 0603116278, predio ubicado en la MZ "V-A" signado con el número (10), de la Cooperativa Techo Para Todos, en el barrio 20 de diciembre, Parroquia El Rosario, Cantón Guano, Provincia de Chimborazo, de conformidad al oficio N° 1251-SMG-2023, de fecha 29 de noviembre del 2023, suscrito por el Abg. Victor Hugo Erazo, Procurador Sindico del GADM-CG y Abg. Gilberto Calles Analista de Sindicatura; Oficio No. 002-GADM-CG-CPOPU-SC-2024, suscrito por el Sr. Milton Bravo Presidente de la Comisión de Planificación y Obras Publicas Urbanas.

Una vez que los miembros del Concejo Municipal, conocen, analizan y discuten el punto en mención, amparado en lo que dispone el artículo 57 y 58 Código de Organización Territorial (COOTAD):

RESUELVE:

APROBAR POR UNANIMIDAD, EL LEVANTAMIENTO DE LA PROHIBICION DE ENAJENAR, TRAMITE N° 1251-E, DE PROPIEDAD DE LA SEÑORA GUAMANSHI PACHECO MARIA ROSA DE ESTADO CIVIL SOLTERA, CON CEDULA DE IDENTIDAD Nro. 0603116278, DE CONFORMIDAD AL OFICIO No. 002-GADM-CG-CPOPU-SC-2024, DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2024, SUSCRITO POR EL SR. MILTON BRAVO PRESIDENTE DE LA COMISION DE PLANIFICACION Y OBRAS PUBLICAS URBANAS. OFICIO No. 1251-SMG-2023 DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2023, SUSCRITO POR EL ABG. VICTOR HUGO ERAZO, PROCURADOR SINDICO Y ABG. GILBERTO CALLES ANALISTA DE SINDICATURA DEL GADM-CG.

Notifiquese. –

Atentamente.



Abg. Richar Chávez Guamán
SECRETARIO DEL CONCEJO



15/01/2024



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN GUANO
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL



RESOLUCION 005-2024-SO.
Guano, 12 de enero de 2024

El concejo municipal del cantón Guano, en Sesión Ordinaria, realizada el doce de enero del dos mil veinticuatro, trato como cuarto Punto del Orden del Día: Conocimiento, análisis y resolución, la autorización de **LEVANTAMIENTO DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR** del predio de propiedad del señor AGUIRRE BATALLAS FRANCISCO XAVIER, de estado civil casado, portador de la C.C 0602315970, predio ubicado en la Cooperativa Techo Para Todos Lote N° 10 MZ VI D, Parroquia El Rosario, Cantón Guano, Provincia de Chimborazo, de conformidad al oficio N° 1216-SMG-2023, de fecha 20 de noviembre del 2023, suscrito por el Abg. Victor Hugo Erazo, Procurador Síndico del GADM-CG y Abg. Gilberto Calles Analista de Sindicatura; Oficio No. 002-GADM-CG-CPOPU-SC-2024, suscrito por el Sr. Milton Bravo Presidente de la Comisión de Planificación y Obras Publicas Urbanas.

Una vez que los miembros del Concejo Municipal, conocen, analizan y discuten el punto en mención, amparado en lo que dispone el artículo 57 y 58 Código de Organización Territorial (COOTAD):

RESUELVE:

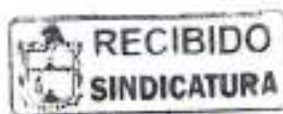
APROBAR POR UNANIMIDAD, EL LEVANTAMIENTO DE LA PROHIBICION DE ENAJENAR, TRAMITE N° 2863-E, DE PROPIEDAD DEL SEÑOR AGUIRRE BATALLAS FRANCISCO XAVIER, CON CEDULA DE IDENTIDAD Nro. 0602315970, DE CONFORMIDAD AL OFICIO No. 002-GADM-CG-CPOPU-SC-2024, DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2024, SUSCRITO POR EL SR. MILTON BRAVO PRESIDENTE DE LA COMISION DE PLANIFICACION Y OBRAS PUBLICAS URBANAS. OFICIO No. 1216-SMG-2023, DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2023, SUSCRITO POR EL ABG. VICTOR HUGO ERAZO, PROCURADOR SINDICO Y ABG. GILBERTO CALLES ANALISTA DE SINDICATURA DEL GADM-CG.

Notifiquese. –

Atentamente.



Abg. Richar Chávez Guamán
SECRETARIO DEL CONCEJO



15/01/2024
Juchis





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN GUANO
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**



**RESOLUCION 006-2024-SO.
Guano, 19 de enero de 2024**

El concejo municipal del cantón Guano, en Sesión Ordinaria, realizada el diecinueve de enero del dos mil veinticuatro, trato como tercer Punto del Orden del Día: Conocimiento, análisis y resolución, del Ofc. N°-002-MG-GCH-JPCG-2024, de fecha 12 de enero del 2024 suscrito por el Ing. Cristian Arias JEFE POLITICO DEL CANTON GUANO.

Una vez que los miembros del Concejo Municipal, conocen, analizan y discuten el punto en mención, amparado en lo que dispone el artículo 57 y 58 Código de Organización Territorial (COOTAD):

RESUELVE:

POR UNANIMIDAD, REMITIR LA DOCUMENTACION PRESENTADA POR LA ING. CRISTINA ARIAS, A LA DIRECCION DE GESTION DE TALENTO HUMANO, PARA QUE INICIE LOS PROCESOS NECESARIOS A FIN DE DETERMINAR LA DENUNCIA Y LA CONDUCTA TOMADA ANTE EL CONCEJO MUNICIPAL, POR PARTE DEL DR. PACO VICENTE DOMINGUEZ BECERRA, CON NUMERO DE CEDULA 060236734-4, GESTOR DE LA UNIDAD DE GESTION DE RIESGOS DEL GADM-CG, DE CONFORMIDAD A LA OFICIO N°-002-MG-GCH-JPCG-2024, PUESTO EN CONOCIMIENTO EN LA SESION ORDINARIA DE CONCEJO N° 003-2024-SO, DE FECHA 19 DE ENERO DEL 2024; ASI COMO TAMBIEN A LOS ARTS. 41, 42 Y 43 DE LA LEY ORGANICA DEL SERVICIO PUBLICO.

Notifíquese. —

Atentamente.



Abg. Richar Chávez Guamán
SECRETARIO DEL CONCEJO





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN GUANO
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**



RESOLUCION 007-2024-SO.

Guano, 19 de enero de 2024

El concejo municipal del cantón Guano, en Sesión Ordinaria, realizada el diecinueve de enero del dos mil veinticuatro, trato como cuarto Punto del Orden del Día: Conocimiento análisis y la autorización de trámite al **EXCEDENTE**, No. 4886-E, solicitado por el Sr. LOPEZ UVIDIA JOSE OSWALDO Y OTROS, ubicado en el Sector Langos La Inmaculada, Parroquia el Rosario, Cantón Guano, Provincia de Chimborazo. Conforme oficio N° 2907-2023-D.G. P – C.D.U.R, de fecha Guano 05 de diciembre del 2023, suscrito por el Arq. Juan Carlos Silva Director de Planificación y Abg. Ronny Tixe Padilla Analista Jurídica de Planificación. Oficio N° 035-SMG-2024, de fecha 11 de enero del 2024, suscrito por Abg. Victor Hugo Erazo Procurador Sindico del GADM-CG y Abg. Gilberto Calles Analista de Sindicatura.

Una vez que los miembros del Concejo Municipal, conocen, analizan y discuten el punto en mención, amparado en lo que dispone el artículo 57 y 58 Código de Organización Territorial (COOTAD):

RESUELVE:

POR UNANIMIDAD, REMITIR EL TRAMITE DE EXCEDENTE N° 4886-E, SOLICITADO POR EL SEÑOR LOPEZ UVIDIA JOSE OSWALDO Y OTROS, A LA COMISION DE OBRAS PUBLICAS URBANAS DEL GADM-CG, A FIN DE QUE SE ANALICE EL TRAMITE Y EMITA EL INFORME CORRESPONDIENTE, PARA QUE DE ESTA MANERA VUELVA INGRESAR AL SENO DEL CONCEJO PARA SU APROBACION.

Notifiquese. –

Atentamente.


Abg. Richar Chávez Guaman
SECRETARIO DEL CONCEJO





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN GUANO
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**



RESOLUCION 008-2024-SO.

Guano, 26 de enero de 2024

El concejo municipal del cantón Guano, en Sesión Ordinaria, realizada el veintiséis de enero del dos mil veinticuatro, trato como tercer Punto del Orden del Día: Conocimiento, análisis y resolución, sobre el Oficio 06-RMPGADM-CG-2024, de fecha 04 de enero de 2024, suscrito por el Msc. Edgar Fernando Maji Padilla, Registrador Municipal de la Propiedad y Mercantil (E) Gad Guano.

Una vez que los miembros del Concejo Municipal, conocen, analizan y discuten el punto en mención, amparado en lo que dispone el artículo 57 y 58 Código de Organización Territorial (COOTAD):

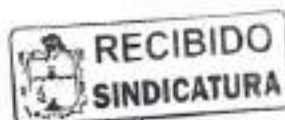
RESUELVE:

POR UNANIMIDAD, REMITIR EL OFICIO 06-RMPGADM-CG-2024 PRESENTADO POR EL MSC. EDGAR FERNANDO MAJI PADILLA, REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL (E) GAD GUANO, AL ABG. VICTOR HUGO ERAZO PROCURADOR SINDICO DEL GADM-CG, PARA QUE EN BASE A LO DOCUMENTACION REMITIDA, EMITA UN INFORME A LOS SEÑORES CONCEJALES Y ASI PODER DETERMINAR LO OCURRIDO SOBRE EL TEMA.

Notifíquese. –

Atentamente.


Abg. Richar Chávez Guamán
SECRETARIO DEL CONCEJO



31/01/2024

Justo



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN GUANO
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**



RESOLUCION 009-2024-SO.

Guano, 26 de enero de 2024

El concejo municipal del cantón Guano, en Sesión Ordinaria, realizada el veintiséis de enero del dos mil veinticuatro, trato como cuarto Punto del Orden del Día: Conocimiento, análisis y resolución, de la autorización de CANCELACION DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR del predio de propiedad del señor LUIS ALONSO OCAÑA MAZON Y CONYUGE, Tramite No. 3122-E, portador de la C.C. 060016664-9, predio ubicado en el sector Guanando, Parroquia Guanando, del Cantón Guano, Provincia de Chimborazo, de conformidad al oficio N° 1316-SMG-2023, de fecha 13 de diciembre del 2023, suscrito por el Abg. Gilberto Calles, analista de sindicatura y Víctor Hugo Erazo, Procurador Sindico del GADM-CG, Informe N° 002-GADMCG-SC-CPOPU-SO-2024, de fecha 22 de enero 2024, suscrito por los integrantes de la Comisión de Planificación y Obras Publicas Urbanas.

Una vez que los miembros del Concejo Municipal, conocen, analizan y discuten el punto en mención, amparado en lo que dispone el artículo 57 y 58 Código de Organización Territorial (COOTAD):

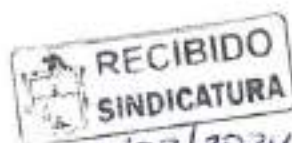
RESUELVE:

POR UNANIMIDAD, EL LEVANTAMIENTO DE LA PROHIBICION DE ENAJENAR, TRAMITE N° 3122-E, DE PROPIEDAD DEL SEÑOR LUIS ALONSO OCAÑA MAZON Y CONYUGE, CON C.C. Nro. 060016664-9, DE CONFORMIDAD AL INFORME No. 002-GADM-CG-CPOPU-SO-2024, DE FECHA 22 DE ENERO DEL 2024, SUSCRITO POR LA COMISION DE PLANIFICACION O OBRAS PUBLICAS URBANAS, EN CALIDAD DE PRESIDENTE EL SEÑOR MILTON BRAVO, Y; OFICIO No. 1316-SMG-2023, DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DEL 2023, SUSCRITO POR EL ABG. VICTOR HUGO ERAZO, PROCURADOR SINDICO Y ABG. GILBERTO CALLES ANALISTA DE SINDICATURA DEL GADM-CG.

Notifíquese. –

Atentamente.

Abg. Richar Chávez Guamán
SECRETARIO DEL CONCEJO



01/02/2024

Jueces



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN GUANO
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**



**RESOLUCION 009-2024-SO.
Guano, 26 de enero de 2024**

El concejo municipal del cantón Guano, en Sesión Ordinaria, realizada el veintiséis de enero del dos mil veinticuatro, trato como cuarto Punto del Orden del Día: Conocimiento, análisis y resolución, de la autorización de CANCELACION DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR del predio de propiedad del señor LUIS ALONSO OCAÑA MAZON Y CONYUGE, Tramite No. 3122-E, portador de la C.C. 060016664-9, predio ubicado en el sector Guanando, Parroquia Guanando, del Cantón Guano, Provincia de Chimborazo, de conformidad al oficio N° 1316-SMG-2023, de fecha 13 de diciembre del 2023, suscrito por el Abg. Gilberto Calles, analista de sindicatura y Victor Hugo Erazo, Procurador Sindico del GADM-CG, Informe N° 002-GADMCG-SC-CPOPU-SO-2024, de fecha 22 de enero 2024, suscrito por los integrantes de la Comisión de Planificación y Obras Publicas Urbanas.

Una vez que los miembros del Concejo Municipal, conocen, analizan y discuten el punto en mención, amparado en lo que dispone el artículo 57 y 58 Código de Organización Territorial (COOTAD):

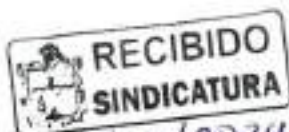
RESUELVE:

POR UNANIMIDAD, APROBAR POR UNANIMIDAD, EL LEVANTAMIENTO DE LA PROHIBICION DE ENAJENAR, TRAMITE N° 3122-E, DE PROPIEDAD DEL SEÑOR LUIS ALONSO OCAÑA MAZON Y CONYUGE, CON CEDULA DE IDENTIDAD Nro. 060016664-9, DE CONFORMIDAD AL INFORME No. 002-GADM-CG-CPOPU-SO-2024, DE FECHA 22 DE ENERO DEL 2024, SUSCRITO POR LA COMISION DE PLANIFICACION O OBRAS PUBLICAS URBANAS, EN CALIDAD DE PRESIDENTE EL SEÑOR MILTON BRAVO, Y; OFICIO No. 1316-SMG-2023, DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DEL 2023, SUSCRITO POR EL ABG. VICTOR HUGO ERAZO, PROCURADOR SINDICO Y ABG. GILBERTO CALLES ANALISTA DE SINDICATURA DEL GADM-CG.

Notifiquese. –

Atentamente.


Abg. Richar Chávez Guamán
SECRETARIO DEL CONCEJO



01/02/2024

Justiz





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN GUANO
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL



RESOLUCION 010-2024-SO.
Guano, 26 de enero de 2024

El concejo municipal del cantón Guano, en Sesión Ordinaria, realizada el veintiséis de enero del dos mil veinticuatro, trato como quinto Punto del Orden del Día: Conocimiento, análisis y resolución del **PROYECTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL**, tramite No. 3094-E, de propiedad del señor **AGUADO LEON VICTOR LUIS Y CONYUGE** con C.C No. 1758536732, ubicado en sector Langos San Miguel, Parroquia El Rosario, perteneciente al cantón Guano, Provincia de Chimborazo. De conformidad con lo establecido en el INFORME No. 001-GADMCG-SC-CPOPU-SO-2024, de fecha 22 de enero de 2024, suscrito por la Comisión de Planificación y Obras Publicas Urbanas, como presidente el señor concejal Milton Bravo; y, Oficio No. 1357-SMG-2023, de fecha 27 de diciembre de 2023, suscrito por el Abg. Gilberto Calles, analista de sindicatura y Victor Hugo Erazo, Procurador Sindico del GADM-CG.

Una vez que los miembros del Concejo Municipal, conocen, analizan y discuten el punto en mención, amparado en lo que dispone el artículo 57 y 58 Código de Organización Territorial (COOTAD):

RESUELVE:

APROBAR POR UNANIMIDAD, EL PROYECTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL, TRAMITE N° 3094-E, DE PROPIEDAD DEL SEÑOR AGUADO LEON VICTOR LUIS Y CONYUGE, CON C.C N° 1758536732, UBICADO EN EL SECTOR LANGOS SAN MIGUEL, DE LA PARROQUIA EL ROSARIO, CANTON GUANO, PROVINCIA DE CHIMBORAZO. DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL INFORME No. 001-GADM-CG—SC-CPOPU-2024, DE FECHA 22 DE ENERO DE 2024, SUSCRITO POR LA COMISION DE PLANIFICACION Y OBRAS PUBLICAS URBANAS, EN CALIDAD DE PRESIDENTE EL SEÑOR MILTON BRAVO. OFICIO No. 1357-SMG-2023, DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2023, SUSCRITO POR EL ABG. VICTOR HUGO ERAZO, PROCURADOR SINDICO DEL GADM-CG Y ABG. GILBERTO CALLES ANALISTA DE SINDICATURA; Y, OFICIO N° 2884-2023-DGP-C.D.U.R, DE FECHA 01 DE DICIEMBRE DEL 2023, SUSCRITO POR EL ARQ. JUAN CARLOS SILVA, DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ARQ. ROGERS LEMA COLCHA, TECNICO DE PLANIFICACION.

Notifíquese. —

Atentamente.


Abg. Richar Chávez Guamán
SECRETARIO DEL CONCEJO

